Acta de Recepción y Apertura de Sobres

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2015
"CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO PARA LA ESCUELA BASICA Nº 3.693, TEJEDORAS DEL ÑANDUTI"

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de agosto del año Dos mil quince, siendo las 10:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procedió a la Recepción y Apertura de Sobres de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2015 "CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO PARA LA ESCUELA BASICA Nº 3.693, TEJEDORAS DEL ÑANDUTI", ID 298.229.** *El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.-*
Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, **Abog. Lilian Josefina Florentín Díaz; el Señor Ronald Tanasio y el Señor José Franco, Directora y Asistentes Administrativos de la DOC de la Municipalidad de Itauguá.**
Por parte de los oferentes se hallan presentes las siguientes personas:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	RUC	AUTORIZADO/A PARA LA APERTURA
1	ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES	1256450-8	Román Ibars
2	JL Y COMPAÑIA	80077342-0	Diego Jara
3	CONSULTORA SAN MIGUEL	422628-3	Nelson Ortiz

Atendiendo a lo establecido en **la Ley N° 2051/03** *"De Contrataciones Públicas, se* **realizada la Apertura de Sobres, donde se recepciona 3 (TRES) sobre, presentado por los siguientes oferentes:**

Nº	EMPRESA/OFERENTE	RUC	MONTODE LA OFERTA	MONTO DE LA POLIZA	FOLIOS
1	ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES	1256450-8	90.000.000	5.000.000	1-47
2	JL Y COMPAÑIA	80077342-0	77.215.395	4.500.000	1-58
3	CONSULTORA SAN MIGUEL	422628-3	61.395.588	5.000.000	1-121

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

Anexo 1 Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa	ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES		JL Y COMPAÑIA		CONSULTORA SAN MIGUEL	
Punto 10 - El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:	presenta	No presenta	presenta	No presenta	presenta	No presenta
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	x		x		x	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x		sipe		sipe	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x		sipe		sipe	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta;	sipe		sipe		x	
Fotocopia simple de la Patente Comercial del Oferente	x		sipe		x	
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	n/a		sipe		n/a	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	n/a		sipe		n/a	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución nª 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	sipe		sipe		sipe	
Certificado de cumplimiento tributario	sipe		sipe		x	

Franco
José Franco

J.L. y COMPAÑIA S.A.

CONSULTORA SAN MIGUEL
RUC 422628 - 3

ABOG. LILIAN JOSEFINA FLORENTÍN
DIRECTORA DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

ROMAN IBARS
CONSTRUCCIONES
RUC 1256450-8

RONALD TANASIO
Asistente Administrativo
D.O.C.

Garantía de mantenimiento de oferta (5% del Total de la oferta) avalada con Póliza o Garantía Bancaria(No se aceptarán Declaraciones Juradas como garantía de mantenimiento de oferta)	x		x		x	
Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores.	x		sipe		sipe	
Demostrar poseer experiencia mínima de 2 años en construcciones (Presentar 3 Contratos como mínimo)	x		x		x	
Certificado de Visitas y conocimiento del lugar de Obras y Planificación de trabajo a realizar expedido por el Dpto. de Obras (Aquellos Oferentes que no pueden acudir a dicha visita se permitirá la presentación de una Declaración Jurada mediante la cual los oferentes manifiesten conocer los bienes que serán asegurados conforme al art. 1 de la Resolución Nº 475/12)	x		x		x	
Constancia de estar al día con el seguro social (poseer como mínimo un empleado que cuente con seguro social). No se aceptará constancia de no estar inscripto en el registro patronal del IPS	x			x		x

Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-

OBSERVACIONES:

Diego Jara de JL & COMPAÑÍA manifiesta que la oferta presentada por CONSULTORA SAN MIGUEL presenta PATENTE COMERCIAL del PRIMER SEMESTRE.

ROMAN IBARS deja constancia que las ofertas presentadas por CONSULTORA SAN MIGUEL y JL & Compañía, no presenta Constancia de estar al día con el Aporte Obrero Patronal IPS

Franco
Jose Franco

J.L. Y COMPAÑIA S.A.

CONSULTORA SAN MIGUEL
RUC 1122628 3

ABOG. LILIAN JOSEFINA FLORENTIN
DIRECTORA DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

ROMAN IBARS
CONSTRUCCIONES
RUC 1.256450-8

RONALD TANASIO
Asistente Administrativo
D.O.C.